



Tribunal Constitucional

COMUNICADO

Se hace de conocimiento público que, en la sesión del Pleno Jurisdiccional no presencial del 20 de enero de 2022, se votaron las siguientes causas:

1. Expediente 03066-2019-PA/TC (ponencia del magistrado Blume Fortini). Proceso de amparo promovido por las comunidades campesinas Chila Chambilla y Chila Pucara contra el Instituto Minero Metalúrgico y otro. Solicita que se dejen sin efecto las resoluciones jefaturales, mediante las cuales se otorgó título de concesión minera no metálica Chilachambilla 1 y 2, por encontrarse sobrepuesta al territorio de las comunidades campesinas demandantes. Alegan la vulneración de su derecho a la consulta previa, entre otros.
2. Expediente 05212-2015-PA/TC (ponencia del magistrado Blume Fortini). Proceso de amparo promovido por la Comunidad Campesina San Andrés de Negritos contra la Dirección General de Minería y otro. Sobre pedido de aclaración presentado por la parte demandante contra la sentencia de fecha 26 de octubre de 2021.
3. Expediente 02051-2016-PA/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de amparo promovido por Paramonga SAC contra la Sunat y otro. Sobre pedidos de aclaración presentados por la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y la Procuraduría de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria contra la sentencia de 12 de noviembre de 2020.

Las resoluciones respectivas (y los votos que presentarán los magistrados en las causas que correspondiesen) se publicarán en el portal web institucional y se notificarán en su oportunidad.

Lima, 20 de enero del 2022

Oficina de Imagen Institucional